



GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

La Junta Directiva y la Presidente de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (en adelante “Grupo Aval” o la “Sociedad”) convocan a los accionistas titulares de acciones ordinarias a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, que se llevará a cabo de manera presencial el 18 de noviembre de 2025 a las 9:00 a.m., en el Salón de Asambleas del Banco de Bogotá S.A., ubicado en la Calle 36 No. 7-47, primer piso, en la ciudad de Bogotá, D.C.

El orden del día previsto para la reunión es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura del orden del día.
3. Nombramiento de los delegados de la Asamblea para aprobar el acta de la reunión.
4. Consideración y decisión respecto de la potencial venta del 99,56906% de las acciones de Multi Financial Group, Inc., de propiedad de Multi Financial Holding, Inc. filial de Banco de Bogotá S.A., a BAC International Corporation, filial de BAC Holding International Corp, y el respectivo sentido del voto de la Sociedad en la Asamblea General de Accionistas de Banco de Bogotá S.A., donde se someta a consideración la mencionada operación.
5. Consideración y decisión sobre el levantamiento de potenciales conflictos de interés de los Administradores de Grupo Aval, en relación con la potencial venta del 99,56906% de las acciones de Multi Financial Group, Inc., de propiedad de Multi Financial Holding, Inc., filial de Banco de Bogotá S.A., a BAC International Corporation, Filial de BAC Holding International Corp.
6. Consideración y decisión sobre una autorización general a los Administradores de Grupo Aval de conformidad con el parágrafo tercero del artículo 2.2.2.3.4. del Decreto 1074 de 2015, modificado por el Decreto 46 de 2024.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante poder otorgado por escrito en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en quien éste puede sustituirlo, si es del caso, y la fecha o época de la reunión o reuniones para las que se confiere. Se recuerda que no pueden conferirse poderes a personas vinculadas directa o indirectamente con la Administración de Grupo Aval, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 185 del Código de Comercio.

Con el fin de agilizar la expedición de su credencial, favor confirmar su asistencia a Deceval al teléfono 601 3139000 en Bogotá o a la línea 01 8000 111901 en el resto del país. Igualmente, se recomienda a los apoderados de los señores accionistas, presentar los poderes con antelación a la fecha de la Asamblea en la Oficina de Deceval ubicada en la Carrera 7 # 71 – 21 Torre B Piso 12, Bogotá, D.C.

Bogotá, 11 de noviembre de 2025

MARÍA LORENA GUTIÉRREZ BOTERO
Presidente
GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.